

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por UN DISPOSITIVO DE FIJACION DE RESPALDOS Y ASIENTOS DE SILLAS A CHASIS TUBULARES DE LAS MISMAS, a favor de la sociedad COMPANIA DE PLASTICOS DE CADIZ, S.A. "COPLASCA", de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Serrano 46.

- - - - -

El presente Modelo de Utilidad recae sobre un dispositivo de fijación de respaldos y asientos de sillas a chasis tubulares para las mismas, entendiéndose, bajo la denominación "silla" la aplicación de este concepto en su sentido más amplio, y sin carácter limitativo, siendo por tanto extensible a sillones rígidos, bancos, etc.

El dispositivo de referencia está determinado, en términos generales, por unos casquillos de fijación del respaldo a los terminales superiores del chasis de la silla, unas arandelas-tope, y unas bridas para acoplaje del asiento al bastidor correspondiente al mismo, todas ellas fabricadas en material plástico duro, lo cual ofrece unas completas garantías funcionales, bajo coste, fácil acopla-

je e imposibilidad de oxidación de estas piezas.

15

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de planos que muestra una ejecución preferente según la invención, titulada como mero ejemplo ilustrativo y sin carácter limitativo alguno, pues es evidente que cabrán ciertas variantes de realización sin que se altere el cuadro general de la invención. En dichos planos,

20

La fig. 1 muestra una vista lateral de un conjunto de los elementos de acoplaje según la invención.

La fig. 2 muestra una de las bridas de acoplaje del asiento al chasis tubular.

25

La fig. 3 muestra uno de los casquillos de acoplaje del asiento a los terminales superiores del bastidor tubular.

30

Según la invención, a los terminales de un respaldo de un chasis tubular de silla (5), por su parte superior, se les acoplan sendos casquillos (1) cada uno de los cuales está constituido por un cuerpo cilíndrico hueco de material plástico duro que tiene su base inferior abierta para recibir el terminal del tubo del chasis. y su base superior ciega o cerrada, para limitar la penetración del tubo (5) dentro del casquillo (1); estos casquillos tienen una proyección lateral cilíndrica (1') hueca, es decir, perforada axialmente, para dejar paso a un pivote (3) previsto en la cara posterior del respaldo (R) de la silla o sillón; por lo general basta la entrada de este pivote a cuna para lograr el acoplaje, pero para obtener una mayor resistencia, el casquillo (1) lleva una ventana diametralmente opuesta a dicha proyección lateral, a fin de poder cooperar a la fijación mediante un tornillo (no representado)

35

40

45

Más abajo, el respaldo lleva otro saliente en su superficie posterior (4') por el que se fija al tubo a tra-

vés de una tuerca-tope de plástico duro (4), quedando así el respaldo firmemente unido, y de manera desmontable a voluntad, a los tubos del chasis correspondientes al respaldo de la silla, sillón, banco, etc.

50 Para la fijación del asiento a los soportes laterales correspondientes del chasis tubular citado, se prevén unos juegos de bridas de material plástico duro (6) que presentan una pieza plana por su parte superior, con un ligero resalte cilíndrico en su extremo libre, mientras que por el otro lado descienden en forma de "U" para poder acoger al tubo (7) del chasis del asiento, presentando una proyección acodada, plana, en su extremo libre (8') coincidente con el resalte cilíndrico citado (8); estos extremos de la brida van perforados para acoger un tornillo de fijación (9) que tras atravesar la brida, penetra en una proyección cilíndrica o tronco-cónica que presenta el asiento (A) en su cara inferior, sujetándose de esta manera el conjunto de brida-asiento-chasis, con un sólo dispositivo de fijación.

60 Finalmente sólo resta consignar que esta clase de dispositivos puede acoplarse a una silla, sillón, sofá o banco de chasis tubular, cualquiera que sea su forma externa, estilo o diseño, ya que ello en nada altera la esencia de la invención; fabricándose preferentemente en material plástico duro, pero sin que la citación de este material tenga ningún efecto limitativo, pues podrá fabricarse en toda clase de materiales y tamaños adecuados, sin limitación.

- - - -

75 NOTA. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1 - Un dispositivo de fijación de respaldos y asientos de sillas a chasis tubulares de las mismas, caracterizado por el hecho de que a los terminales de un respaldo de un chasis tubular, por su parte superior, se le acoplan sendos casquillos cada uno de los cuales está constituido por un cuerpo cilíndrico abierto por su base inferior y cerrado por la superior para limitar su entrada en los citados tubos; teniendo dicho casquillo una proyección horizontal en su cara posterior, axialmente perforada, para recibir a presión un saliente pivotante previsto en la cara posterior del respaldo de referencia; y teniendo dicho casquillo diametralmente opuesto a dicho saliente radial, un agujero para el pase de un tornillo cooperante que puede acoplarse a voluntad.

2 - Un dispositivo, según reivindicación 1^a caracterizado por el hecho de que, debajo del saliente pivotante de la cara posterior del respaldo de referencia, se prevé otro saliente similar, que es atravesado, a través del tubo del chasis, por un tornillo, intercalándose una arandela tope de fijación.

3 - Un dispositivo, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque para el acoplaje del asiento al bastidor tubular del chasis, se prevén unas bridas constituidas por una pieza en forma de "U" que por uno de sus extremos presenta una prolongación plana y recta, hacia el interior, que sobrepasa el nivel del otro brazo de la "U", presentando en su terminal un resalte perforado; presentando el extremo libre del otro brazo de la "U" una prolongación lateral exterior paralela a la primera de las citadas, coincidente con el extremo de la misma, y también perforada, apta para fijar este dispositivo por medio de un tornillo, de manera que abraza el tubo del bastidor, y se fije al asiento.

110

siento a través de unos resaltes pivotantes que presenta junto a los bordes de su superficie inferior, en puntos coincidentes con las perforaciones de las bridas, antes citadas.

4 - UN DISPOSITIVO DE FIJACION DE RESPALDOS Y ASIEN-
TOS DE SILLAS A GRASIS TUBULARES DE LAS MISMAS.

115

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de ciento diez y ocho líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid 11 febrero 1961

P.a.

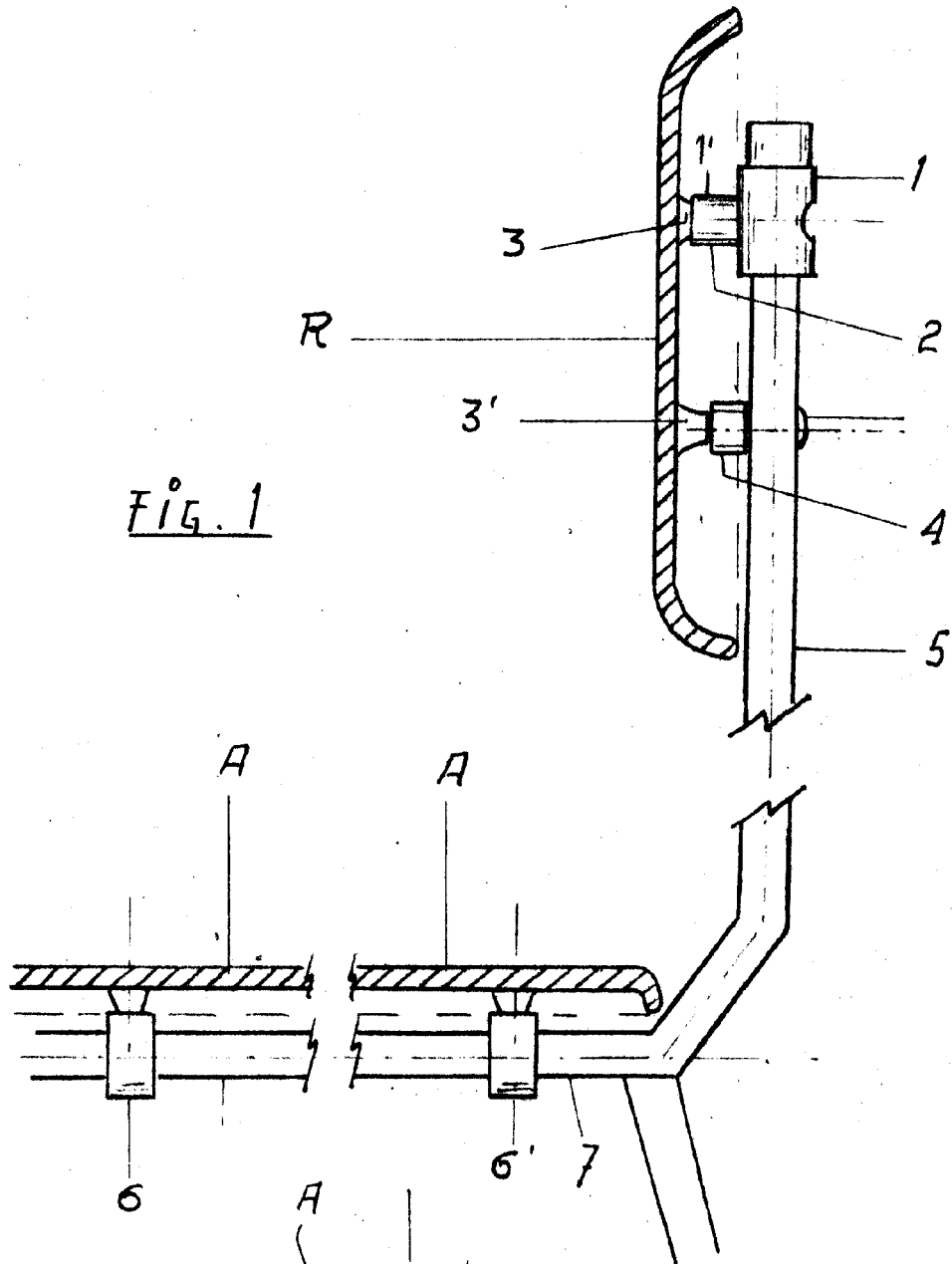


FIG. 1

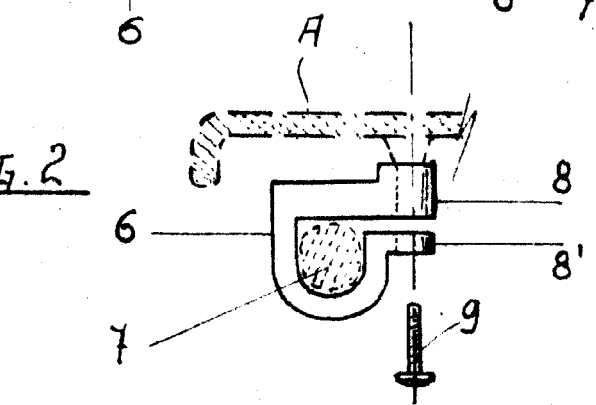


FIG. 2



FIG. 3

MADRID 11 FEBRERO 1961

ESCALA VARIABLE